

ANEXO

*Diseños de registros a los que deben ajustarse los ficheros para la modalidad de presentación individual y colectiva de la solicitud de devolución extraordinaria de las cuotas del Impuesto sobre Hidrocarburos soportadas por los agricultores y ganaderos por las adquisiciones de gasóleo*

Registro 1: declarante

POSICIONES	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS
1-1	Numérico	TIPO DE REGISTRO Constante T (uno)
2-4	Alfanumérico	MODELO DE PRESENTACIÓN Constante 'G03'
5-8	Numérico	EJERCICIO Las cuatro cifras del ejercicio fiscal al que corresponde la declaración.
9	Alfabético	DECLARACIÓN ORDINARIA Ó SUSTITUTIVA Declaración ordinaria: se dejará en blanco. Declaración complementaria: se consignará una "C". Declaración sustitutiva: se consignará una "S".
10-18	Alfanumérico	NIF DEL DECLARANTE Este campo deberá estar ajustado a la derecha, siendo la última posición el carácter de control, y rellenando con ceros las posiciones de la izquierda.
19-68	Alfabético	RAZÓN SOCIAL DEL DECLARANTE Si es una persona física se consignará el primer apellido, un espacio, el segundo apellido, un espacio y el nombre completo, necesariamente en este orden. Para personas jurídicas se consignará la razón social completa, sin anagramas.
69-88	Numérico	CUENTA BANCARIA PARA LA DEVOLUCIÓN Los 20 dígitos de la cuenta
89-250	Alfabético	RELLENO A BLANCOS

Registro 2: vehículos y maquinaria

POSICIONES	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS	
1-1	Numérico	TIPO DE REGISTRO Constante '2' (dos)	
2-4	Alfanumérico	MODELO DE PRESENTACIÓN Constante 'G03'	
5-8	Numérico	EJERCICIO Las cuatro cifras del ejercicio fiscal al que corresponde la declaración.	
9-17	Alfanumérico	NIF DEL DECLARANTE Este campo deberá estar ajustado a la derecha, siendo la última posición el carácter de control, y rellenando con ceros las posiciones de la izquierda.	
18-18	Numérico	VEHÍCULO Valor 1, indica que los datos siguientes son de vehículo, en caso contrario Valor 0	
19-19	Numérico	MÁQUINA Valor 1, indica que los datos siguientes son de máquina, en caso contrario Valor 0	
20-22	Numérico	CÓDIGO DE VEHÍCULO O MÁQUINA Códigos ver tabla anexa con la codificación permitida.	
23-72	Alfabético	TIPO Campo obligatorio. Descripción tipo de vehículo o máquina que ha efectuado el consumo de gasóleo bonificado. En este campo deben de consignarse datos alfanuméricos, se grabará ajustado a la izquierda y rellenos de blancos a la derecha.	
73-83	Alfanumérico	MATRÍCULA. Rellenar exclusivamente para vehículos. Norma matrícula:	
		2 provincia o letra vehículo especial	A
		6 número	N
		3 Letras	A ajustado a la dcha. con blancos a la izqda.

POSICIONES	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS
84-133	Alfanumérico	NÚMERO DE FABRICACIÓN Número de fabricación de la máquina o artefacto que ha efectuado el consumo de gasóleo bonificado. Rellenar exclusivamente para máquinas, para vehículos no. En este campo deben de consignarse datos alfanuméricos, se grabará ajustado a la izquierda y rellenos de blancos a la derecha.
134-250	Alfabético	RELLENO A BLANCOS

Registro 3: facturas y cheques

POSICIONES	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS
1-1	Númérico	TIPO DE REGISTRO Constante '3' (tres)
2-4	Alfanumérico	MODELO DE PRESENTACIÓN Constante 'G03'.
5-8	Númérico	EJERCICIO Las cuatro cifras del ejercicio fiscal al que corresponde la declaración.
9-17	Alfanumérico	NIF DEL DECLARANTE Este campo deberá estar ajustado a la derecha, siendo la última posición el carácter de control, y rellenando con ceros las posiciones de la izquierda.
18-18	Númérico	FACTURA Valor 1, Indica que los datos siguientes son de factura, en caso contrario Valor 0
19-19	Númérico	CHEQUE Valor 1, indica que los datos siguientes son de Cheque, en caso contrario Valor 0
20-29	Alfanumérico	NÚMERO DE FACTURA 10 posiciones
30-39	Alfanumérico	FECHA FACTURA Con formato: dd/mm/aaaa
40-48	Alfanumérico	NIF/CIF DEL SUMINISTRADOR Este campo deberá estar ajustado a la derecha, siendo la última posición el carácter de control, y rellenando con ceros las posiciones de la izquierda.
49-63	Númérico	VOLUMEN DE LITROS DE GASÓLEO ADQUIRIDO Campo numérico de 15 posiciones.
		48-60 ENTERO. Numérico. Parte entera: Se consignará la parte entera.
		61-62 DECIMAL. Numérico. Parte decimal: Se consignará la parte decimal.(si no tiene consignar ceros)
64-78	Númérico	IMPORTE Campo numérico de 15 posiciones.
		63-75 ENTERO. Numérico. Parte entera: Se consignará la parte entera.
		76-77 DECIMAL. Numérico. Parte decimal: Se consignará la parte decimal.(si no tiene consignar ceros)
79-250	Alfabético	RELLENO A BLANCOS

Nota: REGISTRO 2: Los campos (matrícula y tipo y número de fabricación) sólo es necesario rellenar uno; es decir, si rellena la matrícula, no es necesario rellenar tipo y número de fabricación, y si rellena el tipo y número de fabricación, no será necesaria la matrícula.

(\*) Todos los campos numéricos ajustados a la derecha y rellenos de ceros por la izquierda.

(\*) Todos los campos alfanuméricos/alfabéticos ajustados a la izquierda y rellenos de blancos por la derecha, en mayúsculas, sin caracteres especiales y sin vocales acentuadas, excepto que se especifique lo contrario en la descripción del campo.

Codificación permitida de vehículos y máquinas:

001	Abonadora
002	Ahoyadora
003	Arrancadora
004	Aspiradora
005	Astilladora
006	Atomizador
007	Barredora
008	Biotrituradora
009	Bulldozer
010	Cargadora
011	Carretilla
012	Compresor

001	Abonadora
013	Cortadora
014	Cortacésped/ Tractor cortacésped
015	Cortasetos
016	Cortaborde
017	Cosechadora
018	Desbrozadora
019	Desgranadora
020	Elevadoras y transportadoras
021	Excavadoras y pulverizadores
022	Grupo electrógeno
023	Hidrolimpiadora
024	Maquinaria de recolección (cosechadoras)
025	Minicargadora
026	Minitractor
027	Motoazada
028	Motobomba
029	Motocompresor
030	Motocultor o motomáquina
031	Motosegadora
032	Motosierra
033	Picador
034	Plataforma elevadora
035	Pluma cargadora
036	Podadora
037	Pulverizador
038	Quad
039	Rotocultor
040	SERRUCHO
041	Soplador
042	Tractor
043	Tractocarros
044	Trituradora
045	Vareadora
046	Vendimiadora
047	Vibrador de árboles
048	Zanjadora
999	Otros vehículos o máquinas no especificados en la relación